

LO DE LOS ABOGADOS

Ya que mi distinguido compañero Aparicio y Sureda me ha honrado nuevamente con una *réplica* á los conceptos por mí vertidos sobre los abogados que pretenden ingresar en nuestro cuerpo y algunos que actualmente están en él, permitaseme que de una vez conteste á tan distinguido compañero y cumpla el compromiso que voluntariamente me impuse sobre el asunto que sirve de epígrafe á este artículo.

No, amigo Aparicio; los hombres que hoy son abogados, como los que antes eran frailes por solo la vocación de familia, no son, generalmente hablando, más que unas medianías más ó menos ilustradas. Dirame usted que pueden salir también genios, qué duda tiene? Y aquí, querido Aparicio, no hay que forjarse ilusiones, no hay que forzar la máquina para demostrar lo contrario. ¿Acaso sostendrá usted que todos nacemos con iguales aptitudes? Seguramente que no. Pues si no nacemos con iguales aptitudes luego resulta, que muchos individuos que por *vocación de familia* son abogados, podían ser unos excelentes arquitectos, médicos ó labradores, desempeñando un papel honroso en el círculo de sus aptitudes, mientras que siendo abogados, han de presentar proyectos absurdos para adquirir las plazas de secretarios de 999 pesetas de dotación.

Además de no rebajar mi distinguido contricante ninguno de los puntos tratados en el artículo de que es contestación el que me ocupa, cúmplame manifestar, empero, por si no lo había hecho antes, que al escribir mis artículos no era con la intención de herir en poco ni en mucho á los abogados que actualmense son secretarios; mis tiros, mi impremeditación juvenil, era y es, contra letrados autores de aquel anacrónico proyecto *notario-secretarialesco*. ¿Pues qué, no tenemos el derecho de defender nuestros intereses? ¿Pues qué, hemos de tolerar con la calma estoica del asceta, que otros hombres por arte de birli-birloque, se apoderen del pan nuestro de cada día?

No, querido Aparicio, no: no: otros no podemos tolerarlo, no; podemos consentirlo, so pena de proclamarnos imbéciles de solemnidad. Bueno que en esta lucha continua por la existencia, los abogados traten de apoderarse de nuestros destinos, pero sería criminal en nosotros que no nos defendiéramos con las manos, con las uñas y con los dientes.

Por esto, es pues, porqué escribí los artículos que me ha dado la alta honra de contender con usted y que espero será causa, á pesar de nuestra diferente manera de pensar, de que estrechemos nuestras relaciones amistosas.

Aprecio como usted que, cuanto más ilustrado es el hombre, mas honra á la sociedad ó agrupación de que forma parte, y en este sentido soy el primero en admirarle, pero ¡ah! querido Aparicio, que en este mundo falaz, de vanidades y de mentiras lleno, sucede muchas veces que in-

greidas esas ilustraciones por el título académico que poseen, miran por cima del hombro á los mortales que no lo poseemos, sin dignarse tan siquiera devolvernos el saludo.

Por esto es, sin duda, porqué Bartolomé de Vera se queja de los compañeros de capitales de provincia y de ciudades importantes, siendo por esto porqué yo en mis humildes, pero sinceros escritos, las emprendo también contra los que, de biendo guiarnos á la lucha, se moñan de nuestros esfuerzos diciéndonos que perseguimos un imposible.

No he culpado al culpado, (Dios me libre de ello,) á todos los compañeros que son abogados, porque, como dije anteriormente, sé que los hay muy buenos y dispuestos á romper lanzas en pro de nuestra emancipación, siendo uno de ellos (me complazco en reconocerlo) el que en estos momentos estoy contentando. Pero la excepción no confirma la regla?

Además, amigo Aparicio, al escribir yo el «Secretarios alerta», no lo escribí para los abogados que son ya nuestros compañeros, escribí, sí, contra aquellos que quieren entrar contra todo viento y marea, despreciando derechos adquiridos, arruinando familias y echando á la desesperación á muchos hombres que, aun cuando no tengan el título de abogado, tienen un caudal de conocimientos teórico-prácticos capaz de volver la rumba á los autores del proyecto. Pues que habíamos de estar mano sobre mano y aun darnos por «thorados» por que los que pretendían nuestros modestos puestos eran nada menos que letrados? Esto, jamás.

Bien es verdad que mi inexperiencia, que mi entusiasmo juvenil, me hace de tender con fe y tesón la causa del «proletariado» secretarial, pero conste, amigo mío, que quiero que las secretarías se llenen desempeñadas por personas idóneas ilustradas, y como no todos los ilustrados ó idóneos son abogados, de hai que defender los destinos de los que, sin ser «ignorantes», no tienen, sin embargo, ningún título de licenciado en derecho administrativo.

Por lo demás, conste que admito el palmetazo, pero no como compañero so bresaliente, sino como maestro que realmente puede ser de este humilde secretario que desea la unión ha ta para defender los puestos que quieren usurparnos los abogados de Valladolid.

ONOFRE VILADOT.

Fuera de España

DESGRACIAS

Londres 17.—Según despachos de Nueva York, el vapor correo «Clara Nevada», que navegaba con rumbo á Sautilar, se fué á pique en menos de quince minutos junto á las costas de Alaska, á consecuencia de la explosión de una caldera.

Se cree que tant o los tripulantes como los pasajeros han perdido la vida.

BERLIN 17.—Un despacho de Bochum da cuenta de haber ocurrido una explosión de gas grisú en la cuenca hallera de Hamm.

El número de los muertos asciende á unos cincuenta, siendo el de los heridos mucho más considerable.

CONSTANTINOPLA.—Continúa trabajándose para remediar en parte los desastres ocasionados por los últimos terremotos en varios puntos del territorio.

Una comisión imperial ha abierto una información, trasladándose al efecto á los puntos más perjudicados, y las suscripciones públicas para socorrer á las víctimas aumentan incasamente.

En algunos puntos siguen retirándose cadáveres de hombres y animales de entre las ruinas de las edificaciones.—FABRA.

MARRUECOS

El ministro inglés cerca del sultán gestiona con interés la libertad de los expedicionarios del *Tourmaline*, que fueron sorprendidos en sus como contrabandistas.

UN NAUFRAGIO

Es completa la pérdida del vapor francés «Flachats», según dicen de Santa Cruz de Tenerife.

El buque, que procedía de Marsella, Barcelona y Málaga no se determinó aunque vió el faro de Anaga, á entrar en puerto, por ser muy fuerte el viento, la noche muy oscura y la mar muy gruesa.

A la una de la madrugada chocó con tal ímpetu en una roca de la costa, que se rompió en varios pedazos.

El vapor «Sus», que se dirigía al puerto, encontró al amanecer los restos del «Flachats» y recogió al comandante del mismo. Mr. Le Roy, al segundo y á 12 tripulantes.

También se ha salvado el pasajero D. Rafael Muñoz, que embarcó en Barcelona y se dirigió á Colón.

Faltan 49 pasajeros y 38 tripulantes del «Flachats», que sin duda han perecido ahogados.

Con objeto de auxiliar á los naufragos se ha abierto entre el vecindario de Santa Cruz una lista de suscripción que inmediatamente se ha cubierto de firmas.

El alcalde ha dirigido una comunicación al cónsul francés ofreciéndole toda clase de auxilios y dándole el pésame con motivo de la espantosa catástrofe.

El «Flachats», construido en Stokolmo en 1880 desplazaba mil seiscientos ochenta toneladas.

La carta de Dupuy

LA NOTA DE ESPAÑA

Un telegrama de Washington recibido por *El Liberal* dice lo siguiente: «La Nota del Gobierno español entregada ayer á Mr. Woodford declara:

Que la dimisión del Sr. Dupuy de Lome fué aceptada antes de que el ministro de los Estados Unidos hiciera representación alguna al Gobierno, demostrándose con este hecho que España no comparte y rehusa autorizar críticas que por su naturaleza puedan censurar ó ofender al jefe de una nación amiga.

Añade que España afirma esta resolución de haber conocido los términos de la carta del Sr. Dupuy de Lome, relativos á negociaciones de reciprocidad.

El Gobierno español expresa su convicción de que no podrá existir ninguna duda en ese

punto, pues España ha dado pruebas de su deseo sincero y de su convicción íntima, respecto del particular, no creyendo, por tanto, necesario de mostrar de nuevo la sinceridad de sus intenciones.

El Gobierno ha asumido solemnemente y públicamente, ante la madre patria y las colonias, la responsabilidad de los cambios políticos y económicos inaugurados en las dos Antillas, y continuará observando esta política en el interior y en las esferas internacionales con la firmeza que ha inspirado é inspirará siempre su conducta.»

EL «ISLA DE MINDANAO»

Ha fondeado en Barcelona, procedente de Filipinas, el vapor trasatlántico *Isla de Mindanao*, que conduce treinta y dos jefes y oficiales y cuatrocientos diez y siete soldados, la mayoría heridos y enfermos.

Previo reconocimiento han sido distribuidos entre el Hospital Militar y los Sanatorios, donde han sido obsequiados con caldo por las señoras.

Durante la travesía fallecieron treinta y cuatro, que fueron sepultados en el mar.

Otro ha muerto al entrar en el puerto. El *Isla de Mindanao* continuará el viaje el lunes por la tarde.

EFE MERIDES GLORIOSAS

El duque de Alburquerque derrotó á los franceses en las cercanías de Mora (Toledo.)

18 de Febrero de 1809.

El hecho de armas que hoy conmemoramos, fué uno de los muchos, de escasa importancia y poco costosos para los nuestros, que en la guerra de la Independencia formaron aquella sangría lenta, continuada, sin aparato ni ruido, que tantas energías costó á los ejércitos napoleónicos, motivo por el cual pasa con sobrada razón, como el factor que más contribuyó á que España se convirtiera en cementerio de franceses.

El duque de Alburquerque, uno de los candillos que más fama logró en aquella época de heroicos sacrificios, fué el héroe de la jornada.

Recorriendo los campos de la Mancha, y hallándose no lejos de Mora, supo que en este pueblo estaban de paso para Extremadura 500 imperiales, mandados por el general Dijón, y sin perder tiempo dispuso ir sobre ellos, con el propósito de batirlos y de obligarles á salir rápidamente de Castilla la Nueva, como era el deseo del general en jefe del ejército del Centro.

Casi sorprendidos los franceses por la presencia de los españoles, apenas si tuvieron tiempo para defenderse, por cuyo motivo quedaron 80 prisioneros, siendo horriblemente acuchillados la mayor parte de los restantes, cayendo, además, en poder de los nuestros gran número de armas y municiones, amen del bagaje de la columna.

Heroico comportamiento del regimiento de «Almansa» en la retirada de Vich.

19 de Febrero de 1810.

Con el propósito de arrojar á los franceses de Vich, que poseían desde mediados de Enero del mismo año, el general D. Enrique O'Donnell salió de Manresa para la mencionada población, al frente de 1000 infantes y 1000 caballos, ó sea todo el ejército de Cataluña, exceptuando la tercera división, que la dejó en Martorell y línea del Llobregat.

Sabedores los franceses de los propósitos del general O'Donnell, salieronle al encuentro con fuerzas muy superiores en número, empeñándose en combate en las cercanías de Vich.

Además de la ventaja del número de combatientes, los imperiales tenían la de poseer buena y numerosa artillería, arma de que por completo carecían los españoles, y por contar con ventajas tan notables, no muy difícil ni costoso les fué conseguir victoria sobre los nuestros.

Batid s con acierto por la artillería francesa, hasta el extremo de arrojar numerosas bombas en medio de las filas, y atacadas las alas por la caballería, los soldados de O'Donnell, ante tanto destrozo y ante el ímpetu arrollador de los gigantes enemigos declaráronse en no muy honrosa retirada.

Solamente el regimiento de «Almansa» permaneció firme en su puesto, haciendo frente al enemigo y sufriendo el mortífero fuego que la línea francesa le hacía.

Al ver O'Donnell tan honrosa como heroica conducta, por un ayudante envió á decir al jefe de aquel puñado de valientes, que confiando en su valor esperaba continuase con sus bizarros soldados al enemigo, particularmente de los ocho escuadrones de caballería que se le echaban encima, para poder reunir á los dispersos y ordenar la retirada.»

Como era de esperar «Almansa» cumpliero como bueno, resistiendo el solo el empuje de los franceses, con lo cual logró, á costa de su sacrificio, que el desastre fuera menos doloroso, pues entre tuvo al enemigo el tiempo suficiente para que O'Donnell organizara el repliegue de sus tropas, mereciendo por tal comportamiento especiales honores con que la patria agradecida le premió.

LA GUERRA EN CUBA

EXPEDICIÓN FRACASADA

Según despachos de Kingston, ha sido detenida por las autoridades de Jamaica una expedición filibustera, que había embarcado Kingston y que se dirigía á Cuba.

Dichas autoridades se han incautado de gran número de armas y muchas municiones, embarcadas como barriles de cal hidráulica.

OTRA QUE SE PREPARA

Según noticias confidenciales, los laborantes cubanos están preparando en Wilmington una expedición filibustera de mucha importancia.

su enfermedad provino de hambre, y que murió de lo mismo.

¡Cuánto mas felices éramos los que por nuestra constitución física podíamos pasarnos sin abundantes alimentos!

Todos hemos pasado hambre, y Antonio Villa no fué la sola víctima; el mismo enemigo cruel mató al infeliz Oroboni.

SILVIO

fué condenado á quince años de cárcel duro en Spielberg.

El día que le leyeron la sentencia en Venecia, preguntaba á sus amigos:

«Pero por Dios decidme qué es eso de carbonario.»

Fué puesto en libertad como ya se ha visto el año 1826.

MARONCELLI

19. El señor Maroncelli me escribió ha poco la siguiente carta:

«Os remito los pobres versos que improvisé cantando mientras preparaban los instrumentos para cortarme la pierna: y que tan largo me pareció aquel tiempo.

«Cuando los hice los destiné á mi madre, y era una especie de testamento que confié á la memoria de mi ami-

Jamás la frente oreas Del pobre y misero preso.

¡Cuántas veces el regreso De abril y mayo invoqué!

Pasó abril, y mayo fué, Sin dar vida al triste preso.

Baje el cielo de Moravia.

¡Cuán languidece natural Mas ¡oh crudá desventural!

El preso gimiendo está.

¡Oh Dios! que fieros tormentos Seguirán á los de ahora

Antes que brille la aurora Que al preso dé libertad!

Luzca tan benigna aurora, Y mi madre y mis hermanos

Con su amor y con sus manos Mis heridas curarán.

Si algún rayo de bonanza Brilló entre el nublado espeso,

Ni el almo don de esperanza Sonríe ya al triste preso.

Cada uno de nosotros compuse un epitafio para la tumba de Oroboni, con la dulce ilusión de que el último de nosotros que dejase á la Moravia, obtuviese permiso para elevar una modesta losa en el paraje donde yacían aquellos miseros huesos.

Mi epitafio fué el elegido entre los demás: era una mera traducción de algunos versos tiernos de la Biblia.

El primero de ellos es justamente el mismo que sirve de epigrafe á la obra de Silvio.

MARONCELLI

15. Decía la órden del emperador que de los pocos libros que pudiesen los preses de Olmutz se les quitasen todos los que hubiesen sido impresos despues del año 89, y aquellos en que se encontrase la palabra república.

Notas de ayer

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Fomento y Ultramar.

El conde de Xiquena puso á la firma varios decretos entre los cuales figuran algunos censos en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos; un nombramiento de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Oviedo y otros de este caso interés.

El Sr. Moret informó á S. M. de varios telegramas recibidos de la Habana, en los que se da cuenta de haberse verificado con toda solemnidad el entierro de las víctimas causadas por la catástrofe del *Maine*, añadiendo respecto de esta, otros detalles ya conocidos.

Esta tarde ha circulado en Bolsa el rumor de haberse presentado en la Habana, acogidos al régimen autonómico, importantes cabeceles filibusteros.

En los centros oficiales no había ninguna noticia, que confirmase el mencionado rumor.

También se dijo en Bolsa, y luego se repitió en el salón de conferencias del Congreso, que el Gobierno estaba en crisis y era indudable la salida del ministro de Hacienda, señor Paigercer, á quien sustituiría el Sr. Gámez D. Amós Salvador.

El próximo domingo se celebrará en Valencia un *meeting* público, para pedir la revisión del proceso de Monjuich, y protestar de las supuestas iniquidades sufridas por los anarquistas que allí estuvieron presos.

El Gobierno no había recibido á última hora de la tarde noticias oficiales de la llegada del *Vizcaya* á las costas de los Estados Unidos.

Antes de entrar en Consejo ha declarado el Sr. Sagasta que no tienen el menor fundamento los rumores de crisis, y ha calificado de infames mentiras las telegrafadas desde Cayo Hueso diciendo que el comandante del *Maine* y el consul Lee habían telegrafado á Washington indicando que la catástrofe había sido intencional.

Esta tarde han visitado al Sr. Sagasta Mr. Woodford y el secretario de la legación de los Estados Unidos para manifestar su reconocimiento y el de su Gobierno por la generosa y noble conducta de nuestros marinos y autoridades con motivo de la catástrofe del *Maine*.

A la hora de cerrar esta edición y desde las cinco de la tarde, los ministros celebran Consejo presididos por el Sr. Sagasta.

Según los secretarios de Estado solo se ocuparán en su reunión de hoy en despachar expedientes y asuntos varios de carácter administrativo.

Crónica parisiense

Dos años solamente faltan para que París nos ofrezca la más grandiosa manifestación de cuanto puede la omnimoda voluntad del hombre.

La próxima exposición Universal será una maravilla de prodigios y de progresos; en unos cuantos millares de hectáreas de terreno se condensará el universo entero; las cinco partes del mundo se dan cita en la explanada de los Inválidos y bajo la torre famosa de 300 metros desfilarán en imponente manifestación el genio, la fuerza y las glorias del mundo entero.

París es ya presa de una fiebre muy rayana del vértigo; la destrucción impera en todo lo viejo, de cuyos escombros surge maravillosamente lo nuevo; los Campos Elíseos, el Sena, el Trocadero y el Campo de Marte son hoy campos inmensos de vida y actividad

donde se escuchan los ensordecedores resoplidos del vapor, los alarres «couplets» de las brigadas obreras, el silbido de las locomotoras, los golpes y los martillazos, ese ruidoso conjunto que presagia el delirium tremens, la locura, el «mare magnum», la exposición de 1900.

La prensa española se lamenta de que el público haya degenerado en sus aficiones al arte, al teatro y á la música. «El género chico» es la causa dicen todos, esto matará completamente aquello.

«Aquello» es el arte, «aquello» es la literatura, la música, la poesía, la pintura y por qué no decirlo el alma misma del pueblo español, del país de la bellas artes. Si esto es cierto, es sensiblemente desconolador.

Pero Francia por lo visto, no le va en zaga ni mucho menos á España y de demostrárnolo se ha encargado el eximio Henri Lavedan con su obra dramática *Catherine*.

En ella, el autor nos presenta el sacrificio de un gran corazón, en ella nos hace aspirar el suave perfume de la virtud y merece bien los aplausos que ha tenido valor para imponerse á los «morenos», causándoles una decepción.

El público francés, en esto se parece sin duda al español: no esperábamos esto de Lavedan; estamos tan acostumbrados á ver y aplaudir el vicio en la vida que nos causa sorpresa la virtud en la escena.

El público de hoy se asombra de los seres capaces de abnegación; el público de ayer no podía comprender los personajes que representaban el vicio. Pasaron los tiempos en que los que silbaban al traidor desde el gallinero le esperaban á la puerta de los actores para castigar su perfidia con un pié de paliza superior. Estamos tan acostumbrados á verlo todo á través del vicio que hoy resultan inverosímiles los héroes del bien.

Lavedan ha podido convencerse de la transformación. Los «morenos» de hoy no quieren «Catherine», hay que servirles Mesalinas. «Cosi va il mondo».

El proceso de Zola será un nuevo pretexto para que se den cita en la sala de la Audiencia las más elegantes damas y los más envidiosos señores.

Pasó aquel tiempo en que las parisienses iban á la vista de Pranzini ó de Menesclou con un «sandwich» en el bolsillo.

Cuanto más se ha criticado este gusto parisien otro tanto más se ha desarrollado la incomprensible afición á las representaciones en el teatro de Thamis y aquellas salas son hoy salones familiares de los habituados y el mismo buffet instalado bajo las bóvedas que vieron circular á los girondinos y cuyo depósito de cerveza está en el mismo calabozo de María Antonieta, ese ambigú antes casi abandonado es hoy un selecto restaurante, más aún que cualquiera del «boulevard».

Rochefort decía el otro día que salía del Palacio de Justicia como de una reunión pública.

Un observador de las costumbres de un pueblo tan especial como este, colocaría aquí unas cuantas consideraciones acerca de lo que revela tan pueril preocupación.

Pero, después del Panamá, nada puede asombrarnos.

Las sala de audiencia es hoy la consecuencia natural de todo; son el punto de llegada, la estación final de la vitalidad misma de una raza; allí encuentran los ciudadanos de hoy las grandezas del país y allí se ventilan ahora los negocios públicos.

Hay en París tantas y tan estrambóticas maneras de ganarse la vida que no me llamó la atención cuando, al asistir á un entierro últimamente me dijeron que el orador encargado de pronunciar un elegante discurso sobre la tumba del finado, era un orador aquí lado por horas, ni más ni menos que los coches en los cuales habíamos ido al cementerio.

Esto parece incomprensible; pero es rigurosamente exacto.

Un hombre dotado de mediana voz y de buena mímica, capaz de pasar de lo jovial á lo patético, puede ganarse bien la pitanza en París; pues cada discurso le vale un sueldo y un Luis de veinte francos.

Antes de perorar infórmase de los títulos y de las cualidades que adornan en vida el difunto, cuya precaución no siguió sin duda aquel orador fúnebre que decía sobre la tumba de un cadáver: «¡Adios, excelente colega! La Sociedad de hombres de letras siente tu marcha en el alma!»

Pero de entre los concurrentes al acto, salió una voz compungida: «Gracias amigo mío por vuestros elogios; pero bien se vé que usted no ha conocido á la difunta!»

Tratábase de su suegra.

Nada hay más revolucionario que la moda. Hoy se anuncia una revolución en los sombreros de señora.

Antes de indicársela quiero decir cómo procede la moda en sus nuevas creaciones: nunca marcha por violentas sacudidas ni á saltos. Admite las transiciones y saca partido del presente para prevenir el porvenir.

No hace aún un año se llevaban muchos sombreros redondos con el ala levantada por detrás y con flores ó cintas que ocultaban el rodete.

Este invierno el ala se lleva levantada del lado izquierdo y allí se coloca una moña de terciopelo rizado, la cual hace que la copa se incline ligeramente del lado derecho.

Pues bien, esta moda tan graciosa desaparecerá en los sombreros de verano y, como al variar de postura solo es variar de dolor, el ala se levantará por delante y la frente irá engalanada con guarnaldas de flores ó con cintas de seda.

Los guantes se usan hoy lisos y sencillos, sin ninguna cadencia en el dorso de la mano.

Hoy se emplea mucho como adorno de trajes y sombreros un pequeño festoncito de crespon ó de muselina de seda.

Con él se ribetean los sombreros, las corbatas de puntilla, los bordes de las mangas, los cuellos y los bajos de las faldas.

Los abanicos imperio están muy á la moda. Son muy pequeños y apenas pueden lanzar una bocanadita de aire.

Hoy ya nadie usa los ligeros y elegantes abanicos de pluma, y no se llevan ni siquiera en el teatro.

A. AMBRO.

París 15 Febrero 98.

Los cristianos á los leones!

Nos hace recordar esta frase conservada por Tertuliano, lo que se ha dicho por algunos en los Estados Unidos con motivo de la catástrofe del *Maine*.

Si la sequía, si la lluvia malograban las cosechas, si llovía fuego del cielo, si cualquiera desgracia afligía al Imperio Romano en la época de las persecuciones, los paganos prorrumpían en aquella exclamación, y claro es que se cometía una injusticia, pero las desgracias no encontraban remedio alguno, porque ni la causa era la que se suponía, ni el remedio había de buscarse por aquel camino.

La catástrofe del *Maine* tiene la gravedad de todos los hechos naturales, ni más, ni menos; no somos de los que le conceden otra importancia.

Cuando nosotros perdimos el *Reina Regente*, que por cierto pereció también como el buque norteamericano en una expedición diplomática y en una jornada de cortesía, á nadie imputamos una responsabilidad que sobre nadie pesaba ni contralos vientos, ni contra el fuego dirigimos cargo alguno.

Lo que nos ha probado la catástrofe del

Maine es la caridad y buena correspondencia internacional de los españoles.

El buque dentro de nuestros puertos es como el huésped en nuestros hogares y así como suponamos que los Estados Unidos hubieran socorrido en caso análogo á los españoles, así lo hemos hecho nosotros.

Cuando durante el reinado de Carlos III pusieron los ingleses sitio á la Habana, ocurrió una cosa análoga, una desgracia semejante á la de ahora á buques ingleses, y es paños y cubanos prodigaron á las víctimas de la desgracia los socorros de la caridad y merecieron los elogios de sus adversarios, que para nadie pueden ser sospechosos.

Aunque estamos persuadidos de que jamás se convence el que no quiere convencerse y ha ocurrido lo que presumíamos que había de suceder, creemos que la pérdida del *Maine* contribuirá á inspirar un sentimiento de gratitud hacia España en todo norteamericano libre de preocupaciones. imparcial y amante de la justicia, de los que debe haber muchos entre la numerosa población de la República.

Sobre todo el Gobierno, que siempre ve los acontecimientos desde mayor altura, está obligado á dar públicas muestras de agradecimiento al gobernador general de Cuba, á las autoridades de la capital y á nuestros bravos marinos del *Alfonso XIII*.

Y esto con mucha más razón que ha exigido declaraciones con motivo de la carta del Sr. Dupuy de Loms al Gobierno de la Matrópoli.

Si no han hecho nuestros marinos más de lo que debían, el Gobierno norteamericano quedará muy por bajo de lo que deba hacer, sino ob. a como dejamos indicado.

Si quisésemos explicar de otra manera que una casual desgracia lo ocurrido en el *Maine*, tal vez podríamos formular graves cargos contra la vigilancia y disciplina á bordo del buque; pero no queremos aumentar afición al afligido, ni en manera alguna nos incumbe formular cargos contra nadie, porque esto deberán hacerlo y lo harán sin duda las autoridades americanas.

Lo único que podemos y debemos hacer es protestar una vez más contra las malevolas intenciones de los que se nos presentan hostiles, y nos dirigen cargos completamente desprovistos de fundamento, en vez de prodigar consuelos, siquiera sean de palabras, á las muchas familias de la república, que hoy lloran la muerte de sus hijos; que no ha de ser toda la caridad para los «reconcentrados» de Cuba.

Aprendan también los enemigos de España en los Estados Unidos que no se puede contar demasiado con la buena suerte en la guerra, cuando ni en el puerto están muchas veces seguros los buques y llevan en su seno tales gérmenes de destrucción que en un momento reducen á pavesas las más soberbias construcciones. Aprendan de nuestra resignación cuando perdimos el *Reina Regente* en mares que desde la más remota antigüedad surcan nuestras escuadras.

A. BALBIN

Consejo de ministros

Nota oficial

El Consejo empezó á las seis de la tarde, dando cuenta el presidente de la visita del ministro de los Estados Unidos, que había tenido por objeto darle gracias por las atenciones y muestras de simpatía del gobierno español con motivo de la catástrofe ocurrida en la bahía de la Habana, expresándole al propio tiempo su gratitud respecto de otras muchas personas de carácter oficial y privado, unido á esas manifestaciones de simpatía internacional.

El presidente transmitió, además, á sus compañeros las favorables impresiones que acerca del estado de relaciones entre los dos países le había dejado la visita y las declaraciones de Mr. Woodford.

A juicio del presidente, el incidente suscitado por la carta del Sr. Dupuy de Lome podía considerarse terminado de la manera más satisfactoria.

Como continuación de este asunto, el ministro de Estado dió cuenta de la entrevista que también había celebrado con el ministro de los Estados Unidos, en la cual le había entregado la copia traducida del telegrama que le había sido trasmitido por su Gobierno y que publicamos en otro lugar de este número.

Con este motivo los diferentes ministros, y especialmente los de Ultramar y Marina, trajeron á la discusión los datos últimamente recibidos de Cuba y Washington.

Pasando el Consejo al despacho ordinario, acordó, á propuesta del ministro de la Gobernación, oír el informe del Consejo de Estado en pleno respecto á la solicitud del concesionario de la red telefónica de Valencia, para que se permita la instalación de cables aéreos.

Acordó igualmente que se oiga al concesionario respecto de las faltas que se suponen cometidas por el mismo, siguiendo unido al expediente relativo á tales faltas el instruido con motivo de la indemnización solicitada por el concesionario.

El ministro de Ultramar dió cuenta del expediente del cable directo y de una proposición de la Compañía de cables, que con el tendido directo se relaciona.

El Consejo acordó que informase la Junta consultiva de Telégrafos, y que, con arreglo á su informe, se resolvieran dos expedientes. Se aprobaron á propuesta del ministro de Fomento, los proyectos de varias obras y estudios de carreteras comprendidas en el real decreto de 3 de Octubre de 1886.

El ministro de Marina dió cuenta de estar firmado el contrato sobre fletamiento del trasatlántico *Ciudad de Cádiz*.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo dos expedientes que quedaron aprobados. El primero autorizando al parque Sanitario de esta corte para adquisición del material necesario en el ejército de Cuba.

Y el segundo, sancionando la compra de efectos al laboratorio sucursal de medicamentos de la Habana.

También quedó aprobada por unanimidad y con gran satisfacción del Consejo, la propuesta hecha por el ministro de la Guerra para suministrar gratuitamente al Ayuntamiento de Madrid los broncos necesarios para la construcción de una estatua al héroe de Cascorro, el soldado Eloy González García, hijo de esta villa.

Terminado el despacho, el ministro de Ultramar expuso á sus compañeros, en líneas generales, las bases del proyecto de decreto para la organización de la carrera administrativa civil en Filipinas, modelada sobre la base de sus propios decretos de 1870 y del mismo informe del Consejo de Filipinas.

Extensamente fueron discutidos por el Consejo estas bases y muy especialmente la cuestión de si habían de hacerse extensivas estas disposiciones á los elementos de la carrera judicial y en parte á los de la militar en cuanto desempeñan servicios administrativos en Filipinas.

La resolución quedó aplazada para ulteriores Consejos, terminando el de ayer á las nueve.

Ampliación

Nuestras cuestiones con los Estados Unidos fueron las que ocuparon más tiempo la atención de los ministros.

El Sr. Sagasta y el Sr. Gullón hablaron extensamente de las visitas que hizo ayer Mr. Woodford.

La Nota emite el detalle de que el Sr. Sagasta, al referirse á las manifestaciones que le había hecho Mr. Woodford, dijo que todas las noticias que tiene el Gobierno de Washington y que éste ha comunicado al representante en Madrid, están conformes en que la catástrofe del *Maine* fué casual y d' terminada.

— 410 —

¿Teme acaso, contestó el general Lafayette al gobernador de Olmutz, que aprenda la declaración de los derechos del hombre habiéndola hecho yo?

Se confiscó un tomo del viaje de Anacarsis porque en él se hallaba la palabra república.

NOTA DE MR. DE LAFAYETTE

16. Había escrito este poema en la pared con un cacho de vidrio; tuve que borrarle, y diré por qué.

Cuando estamos enfermos nos traían las bebidas en unas redomitas y habiendo roto una de ellas escribí con uno de sus cachos aquel poema.

La vispera de una visita temí que viéndole reconviniesen al alcaide por haberme dejado el vidrio, y borré mis versos.

— 415 —

Sull' egro prigionier.
Quanto d' aprile e maggio
Chiamata ho la reddita
Venner... ma non han vita
Per l' egro prigionier.
Sotto moravo cielo
Bella natura langue
No ricomporre il sangue
Pue all' egro prigionier.
Quanto dura' di spasimi
Quanto a durarme ho ancora
Sin che una dolce aurora
Disciolga il prigionier.
Surga je che affine lo senta
Madre, fratello e suore
Sanar col loro amore!
Lo sciolto prigionier!
Ahimé!—speranze tante
Vidi voltarsi in guai,
Che piu speranza omai
Non ride al prigionier.

TRADUCCION CASTELLANA

Dulces brisas, embeleso
De la Italia, ¡dó passai!

— 414 —

go para que los trasmitiese religiosamente á mi familia con mis propias expresiones.

«Si este testamento hubiera sido en prosa, podían haber dudado de su autenticidad; pero en verso y música ya no había lugar á dudas, esta es la razón por qué puse en verso mi despedida.

Las resultas de la operación no fueron mortales.

«Al cabo de dos años recobré la libertad, y es tal el tejido de mis desgracias, que todavía no ha podido mi madre tener el gusto de abrazar á su hijo ni de leer los versos que para ella compuse.»

Primaverili eurette
Che Italia sorvolate
Voi qui mon mai spiritate

— 411 —

Ninguno de ellos me ha quedado en la memoria.

MARONELLI

17. El buen Kunda llevó un día sin ser visto (ó acaso fingieron no verle) á nuestro compañero Antonio Villa un pan moreno; era sumamente grande, y al dárselo le dijo:

«Guardadlo debajo de la manta; «servirá para matar el hambre toda la semana, y despues os traeré otro.»

Cuando me acuerdo me horrorizo; al cabo de dos horas aquel pan tan negro y colosal había desaparecido.

Villa, á quien en la cárcel habían puesto el apodo de Elefante, tenía en efecto una estatura elefantina, y necesitaba alimentos muy fuertes; y seguramente no es exagerar el decir que

nada por un accidente en el interior del buque. En sustitución del Maine no irá a la Habana ningún otro buque americano para esta ción en aquellas aguas, a pesar de lo que han dicho algunos correspondientes. Irá un transporte que conducirá a Nueva York a la oficialidad y tripulación salvadas y los objetos que puedan sacarse del buque su mergido.

El Consejo se ocupó con bastante extensión de la cuestión de recursos para Cuba. Cree el gobierno disponer de los recursos necesarios hasta Mayo, y quizá también para este mes, si no ocurren gastos extraordinarios; pero en previsión de esto ó de que las Cortes no puedan acordar lo conveniente tan pronto como se espera, hablaron los ministros de Hacienda y de Ultramar de los medios que pueden emplearse para allegar recursos con destino á la campaña. No recayó acuerdo, y la resolución quedó para más adelante, por cuya causa guardaron también reserva los ministros sobre las indicaciones hechas en Consejo. Lo que sí manifestaron, es que dichos recursos no son necesarios en ningún concepto para atenciones de la Península.

Negaron los ministros á la salida del Consejo que el gobierno colonial de Cuba hubiera hecho giro alguno, contra el tesoro de la Metrópoli. —El que ha hecho un giro—dijeron los ministros—para atenciones de la campaña, es el general Blanco; giro que se aceptó en el acto y que se ha pagado con parte de los 120 millones que el millonero que el ministro de Hacienda puso en el Banco de España á disposición de los de Ultramar y Guerra para las atenciones de la campaña durante los meses de Enero, Febrero y Marzo. Es de suponer que de esto hablarían los ministros en el Consejo para negar el propósito de dimitir, atribuido al Sr. Puigcerver, por decirse que se oponía á que fuera satisfecho el supuesto giro del gobierno colonial.

Acordó el gobierno establecer un cable directo á Cuba. Se recordará que en uno de los anteriores Consejos se nombró una ponencia para estudiar este asunto que encierra indudable importancia. Los ministros de Ultramar y de la Gobernación, que eran los ponentes, entendieron que ofrecía mayores ventajas el cable directo que la proposición de la Compañía Francesa de Cables, y así lo manifestaron al Consejo, que estuvo de acuerdo con el parecer de la ponencia. El cable directo entre la Península y la isla de Cuba se establecerá en el término más breve posible, y su explotación correrá por cuenta del Estado, como las líneas telegráficas españolas.

El Sr. Menéndez Pelayo en el Ateneo

LA LÍRICA EN ESPAÑA

Anteayer continuó el sabio catedrático de la central, Sr. Menéndez Pelayo, la serie de notabilísimas conferencias dedicadas á estudiar aisladamente en relación con los demás cancioneros, el célebre cancionero de Alfonso X.

En el día á que aludimos, el Sr. Menéndez Pelayo hizo una notable disertación encaminada á dilucidar el punto relativo á los precedentes que pudo tener la lírica en España. Todo induce á creer—decía—por la elaboración lírica galaico-portuguesa, que la producción fué mucho mayor de lo que muestran los testimonios que de esa poesía se conservan.

Quitó el conferenciante todo valor á la su posición de Teófilo Praga, de que todos los cancioneros conocidos vengan á ser no más fragmentos de uno portugués, perdido ya. Dicho esto, entró el Sr. Menéndez Pelayo en el estudio de las «Cantigas», y dijo, entre otras cosas, que en el «Cancionero de Santa María» es más importante la parte narrativa que la objetiva.

Cuando la poesía lírica nació extendiendo sus dominios por Francia, las Castillas, Lisboa, Italia y aun Alemania, fué expansión del sentimiento, no narración. Las primeras obras, por consiguiente, lírico-narrativas, fueron, en concepto del Sr. Menéndez Pelayo, las «Cantigas» del rey Alfonso.

A esta conclusión llega el conferenciante, dejando sentado: primero, que la Francia del Medio no tuvo epopeya; que la Francia del Norte sí, y que desde principios del siglo XIII empezó á influir en la meridional; que la narración en la poesía provenzal viene mucho más tarde; cuáles fueron las primeras muestras de la poesía provenzal, en forma narrativa, y diciendo que fuera de lo por él citado, cuanto pudiera ponerse enfrente no serían otra cosa que narraciones prosáicas.

Las 325 cantigas religiosas del sabio Rey son una recopilación de todos los milagros esparcidos no solamente por España, sino fuera de ella, y no solamente de la Virgen María sino de algunos santuarios y aun de antecesores del Rey Alfonso.

Y no es solo la forma de la narración lo que hay que notar en las cantigas, sino que en ellas el Rey poeta no es compilador en cuanto al estilo.

Además, en todos los versos del Rey Sabio hay siempre lirismo. En las cantigas la narración es breve, en contra de lo que acostumbraban otros poetas de la época.

Todas las cantigas son obra indudablemente del Rey Alfonso.

Hay en esto testimonios que lo comprueban. Y si bajo el punto de vista de la lírica ofrece interés las cantigas, no son menos de admirar por su métrica riquísima, de la que hay en este cancionero sólo más abundante caudal que en todos los demás juntos. Aunque todos se perdieran, él bastaría para reconstruir la métrica en poesía, pues en él el Rey sabio empleó diversidad notable de versos, desde el de cuatro sílabas hasta el menos usado de diez y siete, que sin música resultaría pura prosa.

Toda las formas posibles de la métrica galaico-portuguesa están empleadas en las cantigas del Rey Sabio, y en cuanto á las combinaciones poéticas, supo disponer de todas, y con tal arte, que maravilla en poeta de aquellos tiempos. Las cantigas en general sábense que se cantaron; en cuanto á las del Rey Alfonso, es imposible aun la duda, pues á todas acompaña su música.

El Sr. Menéndez Pelayo les, como en comprobación de los elogios hechos en cuanto al lirismo y variedad de formas de las cantigas, algunas que dice escogidas al azar entre muchas muy hermosas. Señala las tendencias de conversión á lo divino y el sabor patriótico que tiene la cantiga al mes de Mayo. El valor de la parte lírica del cancionero—dijo el conferenciante—no se apreciaría si no se le comparara con otros. El movimiento general de la lírica galaico-portuguesa no se explica tampoco sin cierto movimiento de carácter popular; de que creemos advertir algo ya en las cantigas y que aparece en el reinado de Don Dinis.

Entonces, dice el Sr. Menéndez Pelayo, es típicos que muchos grandes señores digieron se á imitar los cantos de pescadores y juglares. Hubo en los siglos XIII y XIV una poesía popular lírica. Para buscar el origen de esa influencia popular en la lírica, que no se encuentra acaso en la que pudieran ejercer los celtas galaicos, obra suya, que trata del particular con la erudición que pueden suponer los que conocen la gran altura del Sr. Menéndez Pelayo, y con él pone remate de oro purísimo á su hermosa conferencia.

Noticias

Hemos recibido la visita de nuestro querido amigo, ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Cuevas de Velasco (Cuenca), D. Braulio López Garrote, quien nos comunica la triste noticia del fallecimiento de su señora esposa. Al dar al estimado amigo la bienvenida, recibimos también nuestro más cariñoso pésame.

La elegancia en el trato social
Reglas de etiqueta y cortesía para todos los actos de la vida, por la vizcondesa Bernard de la Torre. Libro útil y necesario para todo el mundo. Lujosamente encuadernado, véndese en la administración, Piamonte, 19 y librerías.—Precio: 7 pesetas.

EL ESCANDALO DREYFUS

PROCESO DE ZOLA

París 17.—Se ha abierto hoy la sesión de la Audiencia para la vista del proceso contra Zola con entera tranquilidad. Continúan las declaraciones de testigos. París 17.—Los Sres. Trarieux y Thvenet anuncian al gobierno su propósito de dirigirle una interpelación sobre las ilegalidades cometidas en el proceso Dreyfus. El gobierno pedirá al Senado que se aplaque esta interpelación hasta que termine la vista del actual proceso contra Zola.

París 17.—El coronel Piquart afirma que Esterhazy pudo perfectamente tener noticia de los informes contenidos en la célebre minuta.

El general Gouse sostiene la opinión contraria.

El general Pellieux declara que largo tiempo después de la sentencia de Dreyfus se recibió en el ministerio de la Guerra una nueva y completa prueba de la culpabilidad de Dreyfus.

Consiste en una nota, diciendo: «No digáis nunca que habéis tenido relaciones con ese judío».

Pellieux apela al testimonio de Boisdeffre; pero este se halla ausente.

La sesión se levanta en medio de gran emoción y de agitación indescriptibles.

¡Ah! Y que además debe apreciarse otra circunstancia que se me quedaba en el tintero y que á todo higienista hará que se le ericen los cabellos:

¡Que hay robo en despoblado!

¡Que no fijeis ustedes en los precios del restaurant, y en que á los bailes, si bien concurre mucha gente, acuden poquísimas personas.

DR. SANGREDO

VOLADURA DEL «MAINE».

TELEGRAMA OFICIAL
Telegrama de Cuba recibido en Ultramar: Gobernador general á ministro Ultramar: Se ha verificado esta tarde entierro que ha revestido gran solemnidad, asistiendo representaciones de todas las armas generales y todas las corporaciones; segundo cabo, comandante general apostadero, obispo, go bierno insular, presidiendo Ayuntamiento. Multitud inmensa inundaba las calles del tránsito de la comitiva, mostrando su sentimiento.

El acto ha sido una gran manifestación de duelo por parte de todas las clases sociales. Se han sepultado 24 cadáveres, quedando en el Hospital militar 26 en estado grave.

excusarse de ser padrino de un duelo, en el que se le obliga á dirigir el combate. Coloca, pues, frente á frente á los dos adversarios, y les dice: —¡En guardia, señores!... y procuren ustedes no hacerse daño.

Consejos higiénicos

EL BAILE

Yendo días y viniendo días, como dijo el poeta, se nos echan encima á más andar los antipáticos y repulsivos Carnavales, disfrazados de pierrots, agitando sus cascabels de oro, atronando el aire con sus carcajadas de borracho, y encubriendo su rostro por la musca estúpida de la carota.

Como síntoma premonitorio de la llegada de esos días, adviértase el fenómeno de los bailes de máscaras, que empiezan en los finales de Diciembre para no cesar hasta la madrugada del primer lunes de Cuaresma.

No creo, pues, fuera de propósito que las eminencias médicas, y yo entre ellas,—dicho sea con perdón de mi modestia habitual,—pongamos el paño al púlpito en la ocasión presente y digamos cuatro palabritas acerca de la conveniencia que envuelve para el organismo humano el baile, tal y como se practica en los países civilizados, ó que pasan Claro está que estas cuatro palabras, yendo por mí suscritas, han de examinarse á examinar el baile desde el punto de vista higiénico, y sólo desde este punto de vista.

El baile, moralmente considerado, ha merecido durísimas y justas censuras de todos los tratadistas que se han ocupado en él en todos los países y en todos los tiempos, pues, como todas las grandes tonterías, el baile existe desde que en el mundo hubo hombres y mujeres.

Basta, pues, con lo dicho por aquellos sapientísimos varones, y con esto hago punto y aparte.

El baile, señoras y señores, es, aun higiénicamente considerado, una tontería; y dicho se está que yo, he atacado al pavo y á Fernández Bremón, pavos ambos, no puedo eximirme de la obligación moral de atacar al baile, por tanto primero, y además por atentatorio á la salud de los que lo practican.

Por regla general, y sin excepción tratándose de los de máscaras, los bailes se efectúan durante la madrugada, es decir, durante las horas que la naturaleza dedica sabiamente al descanso, y se baila en recintos cerrados, alumbrados y caldeados con profusión verdaderamente espléndida y nociva.

De estas circunstancias resulta, en primer lugar, que el cuerpo se le da un trabajo sumamente activo á horas en que está acostumbrado á reposar las fuerzas perdidas; y sucede que, efecto de este trabajo general, la actividad de las funciones pulmonares se exagera.

Ahora bien; este trabajo extraordinario de los pulmones, hecho al aire libre y bien oxigenado, produciría, no siendo excesivo, resultados beneficiosos para la salud del sujeto paciente, toda vez que implicaría aumento de la combustión orgánica y más frecuente oxigenación de la sangre; pero quieren ustedes decirme qué ventajas ha de reportar ese mismo hidrógeno, de ácido carbónico, de todo, en una palabra, menos de oxígeno? ¡Qué pensarían ustedes del bailarín que se dedicara á ejecutar su afición en una alcantarilla? Que estaba loco, ¿verdad?

Pues, señoras y señores míos, más mente cato aún que el bailarín de mi supuesto es cualquiera de los concurrentes á los bailes ordinarios de máscaras; por que después de todo, en las alcantarillas existe el gas sulfhídrico, que es cosa rica y hasta recomendable higiénicamente con iderado, si se compara con otros gases que se respiran en los salones de baile.

Añadan ustedes á lo dicho que el baile se perpetua con premeditación; que el ensañamiento no es dudoso desde el momento en que existe ciudadano que no pierde un baile en toda la temporada; consideren ustedes que los móviles que guían al danzante son más que dudosos, aunque los encubra y disimule, de donde resulta patente la calevosía; no pierdan ustedes de vista que el hecho se lleva á cabo mediante la nocturnidad y en cuadrillas, como más arriba se indica, y harto comprenderán ustedes que, ejercicio en el cual concurren tantas agravantes, no puede considerarse como higiénico, ni mucho menos.

¡Ah! Y que además debe apreciarse otra circunstancia que se me quedaba en el tintero y que á todo higienista hará que se le ericen los cabellos: ¡Que hay robo en despoblado!

¡Que no fijeis ustedes en los precios del restaurant, y en que á los bailes, si bien concurre mucha gente, acuden poquísimas personas.

DR. SANGREDO

VOLADURA DEL «MAINE».

TELEGRAMA OFICIAL
Telegrama de Cuba recibido en Ultramar: Gobernador general á ministro Ultramar: Se ha verificado esta tarde entierro que ha revestido gran solemnidad, asistiendo representaciones de todas las armas generales y todas las corporaciones; segundo cabo, comandante general apostadero, obispo, go bierno insular, presidiendo Ayuntamiento. Multitud inmensa inundaba las calles del tránsito de la comitiva, mostrando su sentimiento.

El acto ha sido una gran manifestación de duelo por parte de todas las clases sociales. Se han sepultado 24 cadáveres, quedando en el Hospital militar 26 en estado grave.

La fosa que ocupan, puesta en lugar muy preferente del cementerio, ha sido costeada por este Gobierno general; en ella irán enterrándose los demás que vayan recogidos.—Blanco.

VISITA Y NOTA

Ayer conferenció en el ministerio de Estado con el Sr. Gullón el ministro de los Estados Unidos, Mr. Woodford, acompañado del primer secretario de la legación, Mr. Sikles. El diplomático americano hizo entrega al ministro de Estado de la siguiente nota: «Núm. 65.

Febrero 18, 1898.

Excelencia: Mi querido señor: Hoy he recibido un despacho del secretario americano del departamento de Estado, manifestándome que el encargado de Negocios de España en Washington ha presentado un mensaje telegráfico de pésame del gobierno de S. M. al de los Estados Unidos, y yo tengo orden de hacer presente á V. E. el profundo aprecio que el presidente, el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos sienten por el generoso tributo rendido á la memoria de tantos como perecieron en la destrucción del crucero Maine de los Estados Unidos y por esta manifestación de simpatía al pueblo norteamericano en su dolor.

Ruego á V. E. me permita unir mi propia y sincera expresión de gratitud por las muchas y profundas muestras de simpatía que he recibido del Gobierno y pueblo español en esta gran desgracia.

Aprovecho esta ocasión para reiterar á V. E. la seguridad de mi más distinguida consideración, Siwar L. Woodford. A. S. E. Pio Gullón, ministro de Estado.»

VARIAS NOTICIAS

El cónsul Lee y Sibbs, comandante del Maine, han expresado al general Blanco y al gobierno, su profunda gratitud por la gran manifestación hecha en honor de las víctimas del crucero.

—Los buzos continúan extrayendo cadáveres.

Según llegan á tierra son conducidos á la Máquina en botes del arsenal. Son colocados en sarcófagos allí preparados y llevados al cementerio.

El estado de los cadáveres no permiten más retraso. Inmediatamente después de conducidos al muelle son encerrados en cajas metálicas y trasladados al cementerio.

El aspecto que presentan los restos del «Maine» es siniestro. La podredumbre de los cadáveres ha atraído á numerosos buitres, que se posan sobre el único palo del crucero que sobresale de las aguas.

El olor que exhalan los muertos que hay sin duda dentro del barco infesta la bahía.

Gran muchedumbre permanece constantemente en los muelles presenciando el horrible espectáculo del desembarco de los cadáveres.

Se han extraído 142 cadáveres. Inmediatamente se los conduce al cementerio.

Ayer el comandante y dos oficiales del «Maine», con dos buzos, fueron al lugar del siniestro para reconocer el buque.

La guardia que en él presta nuestra marina opúsose al reconocimiento, manifestando que tenía órdenes terminantes para no permitirle sin la intervención de buzos españoles.

Regresaron á tierra los tripulantes del «Maine» y comunicaron el suceso á su cónsul.

El general Lee ha reclamado, fundándose en que el barco pertenece á la marina norteamericana.

Visitó el cónsul de los Estados Unidos al general Blanc y éste solucionó el conflicto resolviendo lo siguiente:

Se prohíbe á los buzos mandados por los periódicos norteamericano practicar reconocimientos en el «Maine».

Solo podrán hacerlo en el interior del casco los buzos que envíe el gobierno americano, con la intervención de marinos y buzos españoles.

Mr. Lee ha comunicado estas resoluciones al gobierno de Washington, y espera la respuesta para proceder.

También ha prohibido el general Blanco que los buzos oficiales del gobierno americano reconozcan los alrededores del «Maine».

Las Cámaras yankees EN EL SENADO

Por el alma de las víctimas Al abrirse ayer la sesión del Senado norteamericano, el Capellán de la alta Cámara hizo los rezos de costumbre, y dedicó una plegaria especial del «Maine», trazando con mucha elocuencia el cuadro del desastre y dando gracias al Altísimo por las manifestaciones de fraternidad que «del otro lado del Atlántico» había recibido el pueblo de los Estados Unidos.

UN CRÉDITO

Pásose inmediatamente después á debate el proyecto de ley concediendo un crédito de 200.000 duros para los gastos que ocasiona el rescatar los cuerpos de las víctimas del siniestro y todo lo que se pueda del «Maine». Este proyecto de ley había sido aprobado ya por la Cámara de representantes.

El Senado lo votó con la enmienda de que parte de ese dinero se destine para hacer todo lo posible por los cuerpos de las víctimas que sean llevados á los Estados Unidos y enterrados en territorio nacional.

CALUMNIAS

El senador Mr. Mason, jingoista furibundo, presenta una proposición pidiendo que el Senado, puesto de acuerdo con la otra Cámara, nombre una comisión parlamentaria que investigue las causas de la voladura del «Maine».

Mr. Hale, uno de los amigos más firmes de Mac Kinley, de España, y sobre todo, del buen sentido, el mismo que con tanta sangre fría y tanto éxito combatió las proposiciones de Morgan y consortes en favor de la beligeran

cia hace cerca de dos años, se levanta y contesta que, según ha sabido del propio mister Long, ministro de Marina, el gobierno ha tomado ya sus medidas para hacer una investigación inmediata, rápida y eficaz acerca del asunto del «Maine».

Pide por lo tanto al Senado aplaque tomar ningún acuerdo que signifique una intromisión en las facultades y en las atribuciones del poder ejecutivo.

Mr. Mason contestó que el pueblo norteamericano está ansioso de conocer las causas verdaderas, no las oficiales, que motivaron la voladura del «Maine».

A continuación pronunció un discurso atacando violentamente al poder ejecutivo, y acusándole de ocultar la verdad y aun los hechos que puedan contribuir al descubrimiento de ésta. Para terminar añadió:

«El pueblo está cansado de semejante sistema y aborrece las ocultaciones de la verdad.»

Vuelve Mr. Hale á hablar é insiste en aconsejar al Senado que aplaque el tomar resolución alguna en este asunto.

Mr. Mason se levanta de nuevo y empuja francamente la campaña en favor de los laborantes cubanos y en contra de España.

Su discurso es, en extracto este: «Los amigos que los insurrectos cubanos tienen dentro del Senado y de la Cámara de representantes han venido implorando durante los tres últimos años al presidente Cleveland y al presidente Mac Kinley para que se decidieran al fin á tomar resoluciones energéticas y activas en la cuestión de Cuba.»

No se quieren ya más secretos, sino una información pública hecha con toda clase de garantías de sinceridad, tales como las reclama desastre tan grande como el del «Maine».

El pueblo quiere saber de una manera que no le quede quida alguna acerca del asunto si este barco fué volado por accidente ó por el enemigo.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 14 DÍA 13

| 4 por 100 perpetuo interior | | |
|----------------------------------|-------|-------|
| Fin corriente... | 64 80 | 64 80 |
| Idem fin próximo... | 64 00 | 64 00 |
| Idem F, de 50.000 pts. nomina. | 82 10 | 82 15 |
| Idem B, de 25.000 id. id. | 64 80 | 64 75 |
| Idem D, de 12.500 id. id. | 64 80 | 64 80 |
| Idem C, de 5.000 id. id. | 65 70 | 65 65 |
| Idem E, de 2.500 id. id. | 67 90 | 67 60 |
| Idem A, de 500 id. id. | 68 00 | 67 95 |
| Idem G y H, de 100 y 200 id. id. | 67 25 | 67 00 |
| En diferentes series... | 66 45 | 67 95 |

| 4 por 100 perpetuo exterior | | |
|----------------------------------|-------|-------|
| Serie F, de 24.000 pts. nomina. | 81 05 | 81 10 |
| Idem E, de 12.000 id. id. | 80 90 | 81 05 |
| Idem D, de 6.000 id. id. | 82 10 | 82 15 |
| Idem C, de 4.000 id. id. | 82 75 | 82 65 |
| Idem B, de 2.000 id. id. | 84 15 | 84 05 |
| Idem A, de 500 id. id. | 84 20 | 84 10 |
| Idem G y H, de 100 y 200 id. id. | 92 25 | 92 15 |
| En diferentes series... | 81 45 | 84 00 |
| Partidas de 50.000 pts. nomina. | 00 00 | 00 00 |
| Idem de 100.000 id. id. | 81 05 | 00 00 |

| 4 por 100 amortizable | | |
|--|--------|--------|
| Serie E, de 25.000 pts. nomina. | 76 80 | 76 95 |
| Idem D, de 12.500 id. id. | 76 00 | 76 95 |
| Idem C, de 6.250 id. id. | 76 90 | 77 05 |
| Idem B, de 2.500 id. id. | 77 10 | 77 10 |
| Idem A, de 500 id. id. | 77 90 | 78 10 |
| En diferentes series... | 77 80 | 76 90 |
| Oblig. del Tesoro (serie A). | 101 20 | 101 25 |
| Idem id. (serie B). | 101 00 | 101 00 |
| Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000. | 96 10 | 96 15 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomina. | 96 10 | 96 20 |
| Billetes de Cuba (1896). | 92 60 | 92 60 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomina. | 92 60 | 92 60 |
| Billetes de Cuba (1890). | 76 50 | 76 50 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomina. | 76 50 | 76 55 |
| Cédulas hipotecas, al 5 por 100. | 104 10 | 000 00 |
| Idem al 4 por 100. | 96 50 | 00 00 |
| Acciones Banco de España. | 415 00 | 414 50 |
| Comp. «Arend.» de Tabacos. | 223 75 | 224 00 |
| Obligaciones Filipinas 6%. | 95 85 | 95 85 |

| CAMBIOS | | |
|-----------------|-------|-------|
| Londres, vista. | 33 60 | 33 61 |
| París, vista. | 33 00 | 33 10 |

| Bolsa de las cinco de la tarde. | | |
|---------------------------------|--|--|
| Madrid: Contado, 64,70 | | |
| Fin de mes, 64,75 | | |
| Exterior, 81,10 | | |
| Amortizable, 76,95 | | |
| Cuba, 92,60 | | |
| Banco, 414,50 | | |
| Tabacos, 224,00 | | |
| París vista, 33,10 | | |
| Londres vista, 33,61 | | |
| Aduanas, 96,15 | | |
| Filipinas, 95,85 | | |
| Barcelona, 64,82 | | |
| París 61,50 | | |

| Telegrama Bénard | | |
|----------------------------|--|--|
| París 15 (3,15 tarde). | | |
| 4 por 100 exterior, 81,40. | | |
| 3 por 100 francés, 103,67. | | |
| 5 por 100 italiano, 94,42. | | |
| Turco, 22,60. | | |
| Portugués, 20,62. | | |
| Brasileno, 76,00. | | |
| Argentino, 00,00. | | |
| Nortes, 00. | | |
| Alicante, 143. | | |
| Riotinto, 731. | | |
| Robinson, 218. | | |
| Randfontein, 48. | | |
| Goldfields, 121. | | |
| Transvaal, 39. | | |
| Durban, 110. | | |

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el 19 de Febrero. REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La duda.—La niña del estanquero.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

PARISH.—A las 9.—Los hijos del batallón. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—La guardia amarilla.—Un pinto.—1 señor Joaquín.—A la una gran baile.

APOLO.—A las 8 1/2.—Los baturros.—El sauto de la Isidra (estreno).—El reloj de cuoco.—La revoltosa.

LARA.—A las 8 1/2.—Las cuatro esquinas.—La marquesita (estreno).—Mimo.—Segundo acto.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA
del Maestro **VARELA SILVARI**
MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO
UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: **VARELA SILVARI**, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

DINERO AL COMERCIO

Se facilita con reserva y economía en «La Protección Comercial», Bolsa, 6, principal.

LA PROTECCIÓN COMERCIAL

CENTRO GENERAL RENTÍSTICO Y DE NEGOCIOS

Establecido ya desde hace algún tiempo este importante Centro rentístico, dedicóse en principio a facilitar al ahorro de pequeñas cantidades un modesto, pero seguro beneficio, sin exposición de su capital y sin promesas ilusorias, mediante la emisión de *Bonos de ahorro*, de 500 pesetas nominales, á interés fijo invariable, amortizables por sorteos y con beneficios eventuales repartidos por medio de sorteos mensuales.

Como estos bonos tienen por condición precisa la acumulación de intereses hasta su amortización, con objeto de dar mayores facilidades al pequeño ahorro, se han emitido otros bonos especiales de 500 pesetas nominales, 450 efectivas, ó sea con un 10 por 100 de utilidad. Los beneficios serán los que corresponden á las 500 pesetas nominales, lo que constituye una segunda utilidad.

Los intereses, que son de 10 por 100, serán satisfechos por trimestres vencidos, mediante la presentación del cupón correspondiente.

Además, se repartirá un beneficio eventual en fin de cada mes, que consistirá en el 1 por 100 del valor nominal del bono cuyo número de orden tenga la última cifra igual á la última del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de la última extracción de cada mes.

De suerte que, siendo doce los sorteos en el año, y siendo favorecidos mensualmente de cada diez bonos dos, es casi seguro que, sobre el interés fijo de 10 por 100 anual que cobra por su cupón correspondiente, puede obtener un 4 ó 5 por 100 más de beneficio eventual, ó ser en total un interés para cada *Bono de ahorro* de un *atorce por ciento* al año.

La amortización se efectuará anualmente y por sorteo del 10 por 100 de los bonos emitidos, quedando amortizados todos en el transcurso de diez años.

El sorteo que servirá para la amortización anual, será el que se verifica por la Lotería Nacional en el día de Diciembre de cada año.

Hemos expuesto brevemente las principales condiciones á que se sujeta la adquisición de estos bonos y los beneficios que reportan. Nuestros lectores comprenderán por la claridad del negocio las ventajas que ofrece, sin más ampulósidades ni llamativos reclamos.

Para dar mayores facilidades al público, se ha emitido otra serie, destinada á la venta á plazos, divididos en 20 mensualidades, á razón de 25 pesetas.

No se limitan á esto los beneficios que ofrece «La Protección Comercial», sino que además se propone auxiliar al comercio, y más bien á lo que pudiera llamarse *pequeños comercios ó modestos industriales*, haciendo anticipos de cantidades con reembolsos á plazos diarios de poca importancia, que faciliten el reintegro con toda comodidad, y bajo la garantía del crédito personal.

Quisiera además este Centro de la venta en comisión ó por cuenta propia de toda clase de géneros y manufacturas, dando á conocer en toda España, por medio de una extensa publicidad, toda clase de productos, y proporcionando con actividad y reserva la cesión, traspaso ó arrendamiento de todo establecimiento industrial ó comercial.

Es lógico suponer que el Centro rentístico y de negocios, cuyo nombre va al frente de estas líneas, se verá muy favorecido por las clases industriales y mercantiles y por las clases laboriosas y modestas de nuestra sociedad, que encontrarán en «La Protección» el medio de acrecentar fácilmente sus ahorros.

Se facilitan estatutos en el domicilio social, Bolsa, 6, principal, Madrid, y por correo á quien los pida.

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el **CORREO DE MADRID** órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el **CORREO DE MADRID** llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el **CORREO DE MADRID**, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del **CORREO DE MADRID**; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al **CORREO DE MADRID**. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Tereno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25

Guía de Aprobados (8.º Novísimo Provisorio Guía de Quintas, ó de ciones de los ouques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas per 3.º edición, con un apéndice de 1895. 1. Elecciones de todas clases, n 95 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Expt. ción, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2. **ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes**, y **ley Electoral** de 8 de Febrero de 1877 para su adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 10 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de contabilidad de la rústica, urbana y pesquera, 1. **Administración econó mica provincial é inspección de la Hacienda pública**—Contiene este folleto 1 art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anéxide todo extensamente, 1.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eñás recio, 5 pesetas.

temporánea por D. Onofre Viladot, ecio, 2'50 pesetas.

50. **dución industrial y de comercio**, 2. **Reemplazo del Ejército y tripulación** (15.º edición), con un apéndice de 1896, 3. **sea Ley Municipal vigente**, (Novísima

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol, Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, y

Legislación de Aduanas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

ley Provincial vigente, (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Asegurador de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones, (Edición de Mayo de 1888), 0,75.]

Ley del juicio por Jurados, (Edición de Mayo de 1888), 0,75.]

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes, (idem de Junio de id.), 1,50.

Administración al Ejército y Guardia civil.—(idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsa de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después 13, 24, 25, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también el formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguo y métrico decimales de Castilla, y de las 49 provincias de España, anéximo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870, (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares.—Libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.

Ferías literarias de ... or ... 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parvula.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del **CORREO DE MADRID** remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid